



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hobo

Estado No. 26 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41349408900120240002500	Celebración De Matrimonio Civil	Diego Fernando Palomar Gomez	Brenda Jimena Lopez Suarez	06/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
41349408900120210001300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Antonio Polo Toledo	06/03/2024	Auto Decide - Auto Cesion De Credito
41349408900120160015400	Ejecutivo	Cooperativa Utrahuilca	Diana Carolina Muñoz Achipiz, Ramiro Lizcano Marquinez	06/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120240000100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota Y Otros	Erlinton Muñoz Chala	06/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
41349408900120230005900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dora Hernandez Suaza	Lidia Esther Vargas Rincon, Ruthber Usma Arevalo	06/03/2024	Auto Decreta
41349408900120240002300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jaime Hernandez Rojas	Juan Pablo Moreno Ñañez	06/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA TOVAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

adf053bb-20e1-4f36-970f-c98b99ad1793



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hobo

Estado No. 26 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41349408900120230004100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Agustin Nieto Calderon	06/03/2024	Auto Decide - Auto Extingue Obligacion

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA TOVAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

adf053bb-20e1-4f36-970f-c98b99ad1793